



EL SOLDADO GRANADINO

del Regimiento de Infantería de España del Ejército de Cuba

**JUAN ROMERO CANTO**

HA FALLECIDO

R. I. P.

Los Exemos. Sres. Arzobispo, Alcalde de Granada, Gobernador Militar, Gobernador civil de la provincia, el Delegado de la Cruz Roja en esta Provincia Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera,

el corresponsal de **El Imparcial** y el director de **El Defensor de Granada**,

Ruegan á los habitantes de esta ciudad y á las representaciones de todas las sociedades corporaciones y comunidades granadinas se sirvan concurrir al funeral que en sufragio del alma del valiente soldado difunto, se ha de celebrar en la iglesia de la Colegiata, hoy domingo á las doce de la mañana y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Juan de Dios, 35, hasta el atrio de la iglesia parroquial de Santa Ana.

El duelo se recibe y despide en ambas iglesias.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 80 días de indulgencia á cuantas personas asistan á estos funerales ó practiquen algun acto piadoso en sufragio del difunto.

## Patriotismo.

El pueblo de Granada se dispone á hacer hoy, con motivo del entierro del soldado Juan Romero Canto una manifestacion solemne de patriotismo que es el sentimiento que más honra y más vivo llega al corazon de esta nobilísima ciudad.

Todas las corporaciones, todas las autoridades, así el elemento militar como el eclesiástico y el civil, se han apresurado á honrar la memoria del pobre soldado muerto en aras del honor pátrio. Las clases populares no serán menos, y ya que no tengan otro medio de expresar su patriotismo y su veneracion hacia los heroicos soldados de España, acompañarán el cadáver del valiente granadino que se sacrificó por el honor de su bandera.

El acuerdo de colocar sobre el féretro de este valiente soldado el pabellon de España, no puede ser más oportuno. Justo es que quien en tantos combates supo defenderla y por ella morir, vaya al sepulcro cobijado por la enseña de la patria.

Sobre el féretro de Juan Romero Canto colocarán hoy manes piadosas coronas de flores, triste tributo rendido á la memoria de un valiente, y que representan el agradecimiento y el amor de un pueblo entero á los soldados que pelean y mueren en Cuba por sacar a salvo lo que constituye el patrimonio de todos: el honor nacional.

Por eso á la fúnebre ceremonia de hoy debe asistir y asistirá Granada entera, que al honrar de este modo al soldado muerto por la patria, añadirá una hoja más á los laureles inmarcesibles de su historia.

## Crónica médica.

Estado sanitario de Granada.—Influencia de los rayos solares y de los riegos sobre la bacteria del polvo de las calles.—Las inyecciones profilácticas en la difteria.

Durante estos últimos días el número de enfermos de viruela y de fiebre tifoidea ha sido muy escaso; no así el de catarrros de diversas mucosas, con especialidad del tubo de las fauces (angina catarral) que es bastante considerable, pero sin que revista en su inmensa mayoría gravedad alguna; tambien se ha agravado los reumáticos. Además hemos podido comprobar algunos casos de gripe, forma gastro-torácica, pero de carácter benigno.

El doctor J. Wittlin ha publicado en el «Wien Klin Wochenschr», 24 de diciembre 1896 un trabajo notable sobre este asunto, del que queremos dar un ligero extracto.

Los experimentos llevados á cabo por el Sr. Wittlin en el Instituto bacteriológico de Berna tuvieron por principal objeto estudiar la acción de los rayos solares sobre las bacterias contenidas en el polvo, y ver si los riegos de las calles debilitan ó anulan esta propiedad de la luz del sol. Se condujo del modo siguiente:

El polvo recogido en la calle y esterilizado por la permanencia en una estufa; cuya temperatura se elevó á 260°, fué colocado

en platillos de vidrio y sembrado luego de bacterias (coli-bacilos, bacillus typhi, estafilococos dorados, vibriones del cólera y otros) y cubierto de una placa de la misma substancia de los platillos, bien esterilizada. Para obtener resultados comparables, una serie de estos platos se expusieron á los rayos directos del sol y otros fueron colocados en un armario y solo expuestos á la luz difusa. Se hicieron además otras series, con polvo regado con aguas despues de la edicion de los cultivos bacterianos.

Estos experimentos han demostrado que en tanto bajo la influencia de los rayos directos del sol las bacterias desaparecen en algunas horas, se comprobó en el polvo regado un aumento del número de bacterias durante el primer día, y su disminucion en los días sucesivos. La influencia favorable del riego en el desarrollo de las bacterias es mucho más manifiesto en el polvo expuesto á la luz difusa.

Segun el Dr. Wittlin, estos hechos demuestran bajo el punto de vista higiénico, el riego de las calles es un defecto y que el sistema anglo-americano (recoger el polvo y luego quemarlo) ó bien el sistema francés (recogerlo y despues regarlo y arrastrarlo) valen más y son preferibles.

Granda es el valor segun la experiencia lo va demostrando, de las inyecciones de suero difterico como agente curativo; mas no parece valer menos como preservativo en dicho mal, segun se desprende de los trabajos del Dr. Lohr, llevado á cabo en la clinica del Dr. M. Hamner, de Berlín, cuyos resultados han sido publicados en el «Jahrb. f. Kinderheilk», 1896.

Entre las diversas salas de la clinica, existe una, en la que de cuando en cuando sobrevienen casos de difteria. Así es que, desde 1.º de octubre de 1894 á 30 de junio de 1896 mató 23 niños, de los aislados en ella. Para cortar esta especie de endemia se recurrió á emplear inyecciones de suero; más al principio solo se contentó Lohr con inyectar á los niños cuya cama estaba al lado de la de los enfermos de difteria. Esta medida no produjo efecto alguno y el mal continuaba haciendo víctimas como antes.

En noviembre de 1895 se tomó la decision de inyectar, siempre que se presentase un nuevo caso de difteria en la sala, á todos los niños de la misma, y en enero de 1896 extendió las inyecciones á todos los nuevos entrados. Los resultados de todo esto han sido que, en tanto desde el mes de octubre de 1894 al mes de noviembre de 1895, esto cuando las inyecciones solo se hacian á los niños de las camas vecinas á los diftericos, hubo 20 casos de difteria, solo se registraron 3 casos desde el mes de noviembre del 95 á Febrero del 1896, es decir, desde que se inyectó á todos los de la sala y despues á todo el resto de la sala. Además, como se observó que los casos de difteria nuevos, presentados en este segundo periodo, siempre lo fueron por lo menos 40 días despues de la inyeccion profiláctica, se decidió hacer esta cada cuatro semanas á los niños que quedaban en el hospital más de un mes. á partir de este momento cesaron por completo los casos de la ciudad enfermedad.

La práctica de las inyecciones diftericas profilácticas se extendió despues á los pabellones de escarlatina y de sarampion. De 99 sarampionosos inyectados, ninguno sufrió difteria, y entre 97 escarlatinosos, á que tambien se inyectó, solo uno la padeció, y eso á los 21 despues de la inyeccion, siendo así que las estadísticas anteriores á la práctica de las inyecciones, daban un grandísimo número de víctimas en estos pabellones.

Por último, de 12 niños sanos, que en la ciudad se encontraron en medio de un foco de difteria y á quienes se inyectó el suero, uno solo contrajo la enfermedad al día si-

guiente á la inyeccion y de forma no grave. Esta inyeccion no parece tener influencia sobre la marcha de la difteria y los accidentes que se observan son los mismos que los de la seroterapia en el curso de esta enfermedad, sino que jamás hallan revestido carácter grave.

DR PEINADO.

## Siluetas granadinas.

I.

Crímenes horrendos, presos que se escapan, robos á montón, esto es una ganga.

Como no hay castigo el crimen se ensancha, se asesina un hombre, pues juicio de faltas.

Vienen los jurados, (Dios les dé su gracia) porque están de moda las magas muy anchas.

El río á la calle, que enmendarse trata, á quien se arrepiente la gloria está franca.

Ya no resucita aquel que mata y tiene familia, que produce lástima.

Vaya unas inventos traídos á España, si en malos superan, en caros los ganan.

II.

Cuadros disolventes, son, y bien su nombre lo reza, de las letras un terror colocados en montón, pero sin pies ni cabeza.

Chiquillas mal perjeñadas desde temprano enseñadas á moverse suavemente, debiendo estar acostadas que fuera lo más prudente.

Actrices que aplando en tanto ir donde el papel las lleva, puestas en el compromiso, de vestirse como Eva, sin ser este el Paraíso.

Público que aplando en tanto las invenciones modernas y que sin mostrar quebranto, suple la falta de canto con lo que sobra de piernas.

«Género chico», es verdad se llama así donde quiera, mas decirlo es necedad, más chica es la sociedad que lo aplando y lo tolera.

III.

Las gentes de la pezuña piden millones de pesos, por de los que se han causado á veces pobrecitos cerdos.

Si cuando el senado Mora le hubieran mandado al cuerno, no vendrían orgullosos á darnos grillos nuevos.

IV.

Podrá gustar en Madrid que en los Cuadros disolventes el chulo vuelva la grupa y al público se la enseñe.

Aquí tales chulerías usámonos se repelen; ha hecho muy bien el actor suprimiendo tal paréntesis.

V.

Lo que es nuestra Plaza Nueva bastante fea ha quedado y de los poyos de piedra no están casi respaldos.

Y es instinto de robar ó afición por hacer daño,

porque los hierros que faltan no valen ni dos ochavos. Si cada payo tuviera una taberna en su espacio, ¡qué de sereños y guardias la estuvieran custodiando!

El de las Tres Estrellas.

## Miscelánea.

**Proyecto de servidumbres.** La compañía del ferrocarril de Linares á Almería ha presentado á la aprobacion de la superioridad el proyecto de las servidumbres para el servicio de los caminos interceptados en el término municipal de Guadahortuna.

Antes de la aprobacion se concede un término de quince días, para que los propietarios que se crean perjudicados puedan reclamar.

## En la Económica.

Ayer tarde á las tres se reunió en el local de la Sociedad Económica la ponencia que nombó el domingo último la Junta defensora de los intereses de Granada.

Asistieron los señores Marqués de Dilar, D. Felipo Touraello y D. Francisco Saco de Lucena, dejando de hacerlo el Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol por impedírselo sus ocupaciones en la Audiencia y el diputado á Cortes señor Arguilo, ignoramos por qué causa.

Los reunidos acordaron tener como presente al Sr. Mirasol, por constarle á los buenos deseos que animan á dicho señor en favor de los fines que se propone la Junta.

Despues se acordó subdividir el trabajo, encargando dictámen acerca de las tres cuestiones que han de estudiarse, á los siguientes señores:

Sobre la Capitalidad de cuerpo de Ejército, informará el Sr. Saco de Lucena (D. Francisco), con la cooperacion del ilustrado coronel Sr. Touraello, en lo que se refiere á determinados deta los técnicos.

La ponencia acerca del ferrocarril de Marcia á Granada, la redactará el señor Marqués de Dilar.

La referente á la restitucion á Granada del Centro telegráfico y reparacion de las líneas actuales, se encomendó al señor Mirasol.

A medida que estos informes se vayan ultimando, serán sometidos á la aprobacion de la Junta defensora, y una vez aprobados por esta los haremos públicos, así como los acuerdos que para la gestion de los tres asuntos hoy en estudio adopte aquella.

**Buen procedimiento.** No es mal procedimiento el que ha puesto en práctica en vecino de Alcázar, bien acomodado, para no pegar los descubiertos que tiene con el ayuntamiento.

Cuando el Alcalde y agente ejecutivo municipal se presentaron en el domicilio del contribuyente aludido, para embargarle, salió este á la puerta acompañado de varios hombres armados, obligando á la autoridad y su dependiente á abandonar más que de prisa el campo de operaciones.

Lo malo del procedimiento son las consecuencias que puede originar, pues enterado el Gobernador del suceso, lo ha comunicado á los Tribunales.

## En favor de los maestros.

Ya se ha publicado la anunciada circular del Gobernador civil, referente al pago de los haberes del magisterio.

Es muy breve y está redactada en tonos bastante enérgicos.

Ella se previene á los ayuntamientos que, si en el término de 15 días no satisfacen cuanto deben á los respectivos maestros, segun la relacion de descubiertos publicada en *El Boletín* de 12 de enero, alcaldes, secretarios, interventores y depositarios, serán denunciados á los Tribunales, por haber autorizado otros libramientos que los que la ley permite, fuera de los de primera enseñanza.

**La veda.** Ampliando la noticia que dimos ayer, referente á empezar mañana la veda de la caza, creemos oportuno reproducir las siguientes disposiciones de la ley de 10 de Enero de 1879 que es la que rige en la materia:

No se podrá cazar hasta el mes de agosto próximo, en que termina la reproduccion de las aves.

Los duenos de fincas que estén cercadas, amojonadas y acotadas, podrán libremente cazar en ellas.

Se prohíbe terminantemente la circulacion y venta de caza viva ó muerta, así como la de pájaros muertos, durante la veda, con ocupacion respecto á los duenos de montes, dehesas ó sotos, los cuales pueden aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades.

La veda establecida para la caza mayor comprende tambien la mayor.

**Comision de aguas.** Mañana se reunirá la Comision municipal de aguas, para ocuparse del informe dado por el cuerpo de minas, acerca de la pérdida de la dotacion de aguas del *Pilarillo* del Barrio.

**Otra comision.** Tambien se reunirá mañana la Comision municipal de festejos.

## El sorteo de hoy.

A las siete de la mañana dará principio en el salon de quintas del Excmo. Ayuntamiento el sorteo de los mozos del actual reemplazo y el de los respectivos á 1894, 95 y 96, que se hallan comprendidos en los artículos 66 y 67 de la ley de 11 de julio de 1885.

El sorteo se hará por parroquias con arreglo á la nueva ley en la forma siguiente:

Parroquias.	Reemplazos.	Número de mozos que se sortean.
Sagrario	1894	8
>	1895	12
>	1896	18
>	1897	40
Magdalena.	1894	4
>	1895	10
>	1896	8
>	1897	27
San Justo.	1894	11
>	1895	11
>	1896	18
>	1897	41
San Idefonso.	1894	23
>	1895	19
>	1896	21
>	1897	80
Agustias.	1894	5
>	1895	13
>	1896	14
>	1897	33
San Matias.	1894	10
>	1895	9
>	1896	10
>	1897	22
Sta. Esco.ª	1894	11
>	1895	15
>	1896	15
>	1897	38
San Cecilio.	1894	11
>	1895	10
>	1896	23
>	1897	52
San Andrés.	1894	4
>	1895	7
>	1896	9
>	1897	45
San Gil.	1894	4
>	1895	6
>	1896	11
>	1897	32
San Pedro.	1894	6
>	1895	5
>	1896	15
>	1897	25
Sar. Jcsé.	1894	4
>	1895	6
>	1896	13
>	1897	22
Salvador.	1894	5
>	1895	10
>	1896	11
>	1897	26
Sacro Monte.	1894	1
>	1895	4
>	1896	6
>	1897	16

## Resúmen.

Total de mozos que se sortean	939
Corresponde á cada año	
A 1894	107
A 1895	147
A 1896	192
A 1897	493
Igual	939

Además serán sorteados 20 mozos que figuran en cabeza de lista como comprendidos en el artículo 80.

En estas operaciones prestarán servicio todos los empleados de la Secretaría municipal auxiliados de los escribientes temporeros nombrados para este objeto.

**La cobranza de las cédulas.** Definitivamente mañana empezará en Granada, la expedicion de las cédulas personales, correspondientes al ejercicio económico actual.

Las oficinas de expedicion, han quedado instaladas, en la casa número 4 de la calle de Palacios y estarán abiertas durante los tres meses de recaudacion voluntaria, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días.

**El teatro Benatar.** Hoy probablemente llegará á Granada el teatro Benatar.

Ayer se encontraba en la estacion de Bobadilla, ocupando todas las piezas siete wagones.

Preparado el pavimento donde se ha de hacer la instalacion, esta comenzará enseguida.

**Ultimo día.** Mañana termina el plazo de quince días, concedido para formular reclamaciones contra las listas de Jurados formadas por el Juzgado municipal del Sagrario.

## Junta de Instruccion pública.

En su sesion de anteayer acordó:

Informar favorablemente las solicitudes de licencia que hacen la maestra de Nigüilas D.ª Luisa Palma, el maestro de Albondón D. Manuel Rueda Gonzalez, D.ª Carolina Cobos maestra interina de Motril, y doña Concepcion Gonzalez, maestra de Talará.

Passar á exámen el informe del vocal de la Junta Sr. Naceto la cuenta de ingresos y pagos durante el periodo de ampliacion de 1895 96 que remite la in-



La princesa Beatriz. El marqués de Carraibou, en representación de los carlistas, asistirá a la boda de la hija de D. Carlos.

La crisis obrera. Madrid 12. S. M. la Reina firmará hoy un Real decreto concediendo un crédito de 65 000 pesetas para promover obras en Andalucía y mejorar la situación de la clase jornalera.

Romero Robledo. El Sr. Romero Robledo saldrá en breve para Antequera.

Más acuerdos del Consejo. Además de los que ayer publicamos por telegrama, en el Consejo de ministros de anteaño se adoptaron los siguientes:

Conceder 30 000 pesetas para los gastos preliminares que ocasiona la Exposición de París.

Aprabar la adquisición de 50.000 kilogramos de plata para acuñarla.

Conceder 53.000 pesetas para la construcción de un puente en el arroyo de Vinielas y dos créditos para la impresión de efectos timbrados y la estadística de Aduanas.

Finalmente, se aprobó un plan extraordinario de carreteras de la Península, con objeto de dar ocupación a los obreros.

El Sr. Sagasta. Madrid 12. E. Sr. Sagasta ha salido hoy por vez primera después de la muerte de su esposa.

La política y la prensa. Lo que dicen los periódicos. EL IMPARCIAL.

Pregunta este periódico porqué regresan de Cuba tantos generales. ¿No le parece al Sr. Cánovas extraño que se indispongan tantos generales al mismo tiempo?

Se hace necesaria una explicación que, aunque oficiosa, sea lógica.

EL TIEMPO. Califica de olla de grillos el «meeting» republicano de anoche y dice que sus organizadores han enseñado lo que son y serán los republicanos que se están en Madrid.

EL GLOBO. Censura igualmente a Silvela que a Romero Robledo, dices menores del olimpo conservador, porque no comprenden que la ocasión no es propicia ahora para que sus grupos puedan medrar con sus habilidades mentadas.

Mientras Romero se rebela contra las reformas, Silvela amenaza con retirarse de la vida pública si se entrega el poder a los liberales.

EL PAIS. Se ocupa del «meeting» republicano y lo califica de gran fracaso empleando un lenguaje tan desdenoso, que se habrá causado la mejor impresión entre sus amigos.

Llama a la mayoría de los oradores charlatanes, sacameles y fansantes. Los discursos dice que fueron huecos, pretenciosos, hipócritas, necios y desprovistos de verdad y sinceridad.

El «meeting», según El País, ha sido un fracaso, un espectáculo triste y una desvergüenza más.

Y termina: «Creemos que sería el acto de anoche una payasada, pero nunca una vergüenza».

El doctor Esquerdo. Se asegura que el doctor Esquerdo se retirará de la política muy en breve.

Antes publicará un manifiesto explicando las causas que motivan su determinación y probablemente lo hará en «El País».

También piensa dar a conocer parte de su correspondencia con el Sr. Zorrilla, cruzada a raíz del fracaso revolucionario.

Asegúrese que del texto de algunos de estas cartas, salen mal parados importantes republicanos.

Cánovas las reformas. Madrid 12. E. Sr. Cánovas expuso ayer ante la Regente su pensamiento sobre ampliación de las reformas cubanas.

En materia electoral cree el presidente del Consejo que la rectificación del censo de la isla es una obra justa y está dispuesto a acometerla con sinceridad rodeándola de las necesarias garantías de acierto.

Estómago, hígado e intestinos. Enfermo de estos órganos, certifico haberme curado usando solamente las píldoras antisépticas del Dr. Heintzelmann. Certifico más, que pasé muchos años enfermo, sin mejorar, por más que busqué médicos y medicamentos. En fe de la verdad me suscribo S. S., Carlos Rymiferi, firma legalizada.

Agente en Granada: Farmacia de don Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Nuestros telegramas. Una sorpresa. Madrid 13 (12:15 tarde).

Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer tarde a nuestros suscritos.

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de una sorpresa de que ha sido víctima un pelotón de soldados de Bailén.

La fuerza que se componía de diez hombres al mando de un oficial había salido al campo para buscar reos cuando les sorprendió una partida numerosísima asesinándolos villanamente.

Murieron el oficial y ocho soldados, consiguiendo salvarse los otros dos. Almodóbar.

Lotería Nacional. Sorteo celebrado en Madrid el día 13 de febrero de 1897. Premios mayores.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Cádiz, etc.

El «Tres Amigos».

Madrid 13 (8 20 mañana.) Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer tarde a nuestros suscritos.

El famoso buque filibustero «Tres Amigos» ha intentado conducir a Cuba otra expedición desde el puerto de Jacksonville.

El crucero americano «Delfin» que avisado del intento del «Tres Amigos» vigilaba la salida del puerto intimó al buque filibustero que volviérase a Jacksonville y como no detuviera su marcha le hizo dos disparos de cañón.

El «Tres Amigos» tuvo que volver al puerto donde quedó vigilado. Almodóbar.

Parte oficial.

Madrid 13 (12:20 tarde.) El parte oficial de Cuba refiere algunos combates en todos los cuales el enemigo tuvo 41 muertos.

Se les cogieron dos heridos. Además se apoderó la tropa de 300 reses.

En estos combates tuvieron nuestros fuerzas cinco soldados muertos y nueve heridos.—Almodóbar.

Filipinas.

El ataque a Cavite.

Madrid 13 (10 noche.) Telegramas particulares recibidos de Manila dicen que ha empezado el movimiento de avance de nuestras tropas sobre Cavite.

El contralmirante Montojo, jefe de aquel apostadero, mandará la escuadra que ha de coadyuvar al éxito de los soldados que atacan por tierra.

Para mejor realizar su propósito, dicen que dividirá la escuadra en cinco divisiones.

A bordo llevará suficiente tropa para desembarcarla en la provincia de Cavite.

La columna del general Barraquer avanzará por el desierto de Almanza.

Avanzadas de la columna Galvis, han copado un numeroso grupo de insurrectos, haciéndoles 17 muertos y muchos heridos.

La columna sin novedad. Espérase con grande interés la confirmación oficial de las anteriores noticias.

El conflicto de Creta.

Madrid 13 (10:10 noche.) Las últimas noticias que se reciben de Creta, no pueden ser más pesimistas.

Dicen que continúa la matanza de musulmanes y cristianos en toda la isla.

Acentúase cada vez más el movimiento anexionista a Grecia.

En varios pueblos de Creta, se ha izado la bandera griega.

Se asegura que el príncipe Jorge, hijo del rey de Grecia, ha desembarcado en la Canea, logrando burlar la vigilancia de los buques anclados en aquella bahía.

Asimismo logró desembarcar un crecido número de fusiles con los cuales se dice que ha armado a los cretenses.

En vista del estado en que se encuentra la isla, los cónsules extranjeros han declarado Halepa, territorio neutral.

Como resultado de las anteriores noticias se considera ya como seguro el rompimiento entre Grecia y Turquía, apesar de los trabajos que para evitarlo vienen practicando los representantes de las demás potencias.—Almodóbar.

La Bolsa. Madrid 13.

Table with 2 columns: Bolsa de Madrid, Bolsas de París, Londres, etc. Lists market prices for various securities.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Bolsas de París, Bolsas de Londres, etc. Lists exchange rates.

Grecia y Turquía.

Madrid 13 (7 40 noche.) Ha circulado hoy por Madrid con bastante insistencia un importante rumor.

Refiérese éste a la ruptura de relaciones entre los gobiernos de Grecia y Turquía.

La señal del rompimiento ha sido un encuentro que han tenido en la frontera de Grecia, las avanzadas de las tropas turcas con las helénicas.

Se ha dado poco crédito a dicho rumor, porque si fuera verdad tan importante noticia ya se sabría oficialmente, cosa que hasta ahora se ignora. Almodóbar.

El «Herald» sensato.

Madrid 13 (7 50 noche.) Telegrafían de New York, que el periódico el «Herald», célebre por su campaña filibustera, se ocupa extensamente de las reformas de Cuba.

Ensalza la obra de las reformas, de las cuales se declara partidario, deseando que cuanto antes se implanten en la isla.

Por último, señala la responsabilidad tan grande que contraerán los cabecillas que rechacen las reformas, aunque cree que serán pocos.

De Creta.

Madrid 13 (7 40 noche.) Telegramas se acaban de recibir dicen que ha fondeado en la Canea, una escuadrilla griega.—Almodóbar.

Conferencia.

Madrid 13 (7 55 noche.) Hoy han celebrado una larga conferencia los señores Azcárraga y Marqués de Apezteguía.

En ella se han ocupado ampliamente de los asuntos de Cuba.—Almodóbar.

Última hora.

Noticias oficiales.

Madrid 14 (2 madrugada.) Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el parte oficial de Cuba.

El general Weyler telegafia desde Placetas al gobierno, que los insurrectos han vuelto desde Herradura hacia Puerto Príncipe.

Comunica también varios encuentros de escasa importancia.

Las bajas hechas al enemigo fueron dos muertos y bastantes heridos.

Las nuestras han sido un muerto y nueve soldados heridos de poca importancia. Almodóbar.

Sección religiosa.

Cultos para hoy. Santos de hoy.—Domingo de Septuagésima, San Valentín mártir y el Beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Jubiloo de las 40 horas.—En la iglesia de Gracia.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Capilla y Real la Catedral, San Justo y las parroquias a las nueve.

En el Sagrario a las ocho y media. En la iglesia de Gracia función al Beato Juan Bautista de la Concepción.

En el Sagrario, el Salvador, las Augustias, Sta. Ana y Sta. Escolástica misa de una.

Ejercicios.—En los Hospitalitos, iglesia de Gracia y las Capuchinas; en ésta habrá sermón. En las Carmelitas Descalzas el ducenario y procesión a Ntra. Sra. del Carmen a las cuatro y media.

QUINTO ANIVERSARIO. Habrá jubileo extraordinario por el alma del señor D. Pablo Jimenez Torres (Q. E. F. D.) el día 14 de febrero en la Iglesia de M.M. Capuchinas a devoción de su viuda.

En sufragio por el alma del señor D. Mariano Ledesma Robledo, Abogado, ex diputado provincial, oficial primero de la Academia de Ciencias Morales y P. Líticas, que falleció en Madrid el día 1.º de febrero de 1897. R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana lunes 15 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de las Augustias por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el alma de dicho señor y recibirán el estipendio de dos pesetas.

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Augustias Vellido y Gonzalez de Mendez Antelo que falleció el 15 de febrero de 1884. R. I. P.

Todas las misas que con estipendio de diez reales se quitan celebrar mañana 15 de febrero en la parroquia de San Justo y Pastor serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos suplican a las personas piadosas la encomienden a Dios.

ALHÓNDIGA. PESOS Y BALANES DEL TRIGO EL 13 DE FEBRERO. Resistencia del trigo. Sobrante de ayer, 5036; Entrada de hoy, 815; Total existencia de hoy, 5871.

PANORAMA NACIONAL. Magnífica colección de hermosísimos fotograbados que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país.

Subasta. A voluntad de sus albaceas testamentarios de D. Antonio Villarros Herrera y en subasta extrajudicial el sábado 20 del corriente, a la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Montero, se vende una casa en esta ciudad, calle del Solarillo de Santo Domingo, núm. 5 moderno, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de la finca se encuentra manifiesto en la citada Notaría.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptables a los niños y a las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al «Jarabe de Quina ferruginosa de Grimalt y Compañía», de un gusto agradable y fácilmente concebible el dítimo por su hermoso color de grosella.

Las vigilias, los excesos, las enfermedades, la extenuación prematura, conducen a la tisis; una alimentación substancial completada por el elemento mineral más importante, el lactofosfato de cal, detiene la marcha de los sistemas febriles, y este el secreto de las curaciones obtenidas con el «Vino y el Jarabe de Dusart» que realzamos, las fuerzas y el apetito.

Para restaurar el Cabello. Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción; aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos, hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces a la semana.

Para extirpar la Caspa.—Empácese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y después úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial el día 5 de marzo próximo a la una de su tarde en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras sita en la Alcaicería, se enajenan nuevas hazas de tierra, sitas en término del lugar de Atarfe pagos del Domingo, Miércoles Sábado y de Elvira en el precio y condiciones que constan del pliego que se halla manifiesto todos los días hábiles en dicha Notaría.

Labradores. Llegó la semilla de remolacha de los señores Ferdinand et Arnaud Lemaire; de venta en el almacén del «Candado». MANUEL DEL CAJ. 91-MESONES-91. PREVENIMOS al público que las velas de cera para de abajas no pueden venderse a menos de 18 reales libra castellana de 16 onzas en las cererías reconocidamente acreditadas.

La acreditada fábrica de chocolates, café Escote del Carmen, 18, frente al Parque de Bomberos. Ana Comitre Romero, MODISTA MALAGUEÑA. Confecciones elegantes y económicas. Tentis y María, 6, pral. Izquierda.

Arrendamiento. Se cede en arrendamiento la fábrica de hilados y tejidos de lana titulada «Hijo de D. Pedro Rogé» con toda su maquinaria en perfecto estado y tres abundantes salitos de agua permanente para el movimiento de la misma. En la casa núm. 29 de la calle de Menz Nuñez darán cuantos datos se exijan.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Compañía cómica lírica bajo la dirección del primer actor D. CASIMIRO ORTAS. Función por secciones. A las 7.—«Cuadros disolventes.» A las 8.—«El galtero.» A las 9.—«Certámen Nacional.» A las 10.—«Cuadros disolventes.» A las 11.—«De Herodes a Pilatos.» Precios para cada seccion: Entrada general, 25 ca.—Id. de Paraiso, 20 ca.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. REYES CATÓLICOS, 8, PRINCIPAL, se hallan de venta todos los cuadernos publicados.

